REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 5 abr. 2019
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
AMX PARAGUAY S.A.	80030572	021 249 9000	mario.velazquez@claro.com.py
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.	80023541	021/444-142/0961/872-655	uoc@copaco.com.py
NUCLEO S.A.	80017437	2199216/972606562	gobierno@personal.com.py
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	80013979	613061	licitaciones@teisa.com.py
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)	80000519	6189000/981584122	gobierno@tigo.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Municipalidad de Asunción
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc 1 Direccion de Adquisiciones
Plurianual: 2019,2020
N° de PAC - ID: 358688
Objeto de Gasto: 260
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE
Programa: 16,3,4
Año/s del llamado: 2019,2020
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 09-04-2019 12:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION 4º PISO BLOQUE A
Contacto: Director de Adquisiciones - Dionisio Mereles Verón
Teléfono: 663311
Dirección de mail donde se debe consultar: uoc1@asuncion.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 07-05-2019 09:45
Fecha y hora de apertura de ofertas: 07-05-2019 10:00
Lugar de presentación y apertura de ofertas: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION 4º PISO BLOQUE A

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
24-04-2019	adendan_2___dncp_1556132197417.pdf
12-04-2019	aclaracion_proceso_1555010192394.pdf
12-04-2019	adenda_1_tv_por_cable_1555010257691.pdf